



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)”

En la Ciudad de México, siendo las **17:00** horas del día **04 de diciembre de 2024**, en la oficina que ocupa la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, sita en el piso 11 del edificio ubicado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se reunieron los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto para dar a conocer el Fallo del procedimiento indicado al rubro, que se emite con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 Bis fracción II, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), así como de conformidad con lo previsto en el numeral 3.10 Acto de Fallo, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el **Lic. Adrián Bello Nava**, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.

Quien preside el acto, es asistido por los representantes del Área Técnica, **Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres**, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal, y el Representante del Área Requiriente **Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado**, Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

Asimismo, se informa que se encuentra presente el Representante del **Órgano Interno de Control Específico en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no existe persona que haya manifestado su interés de estar presente en este acto como observadora.

1. PROPOSICIONES RECIBIDAS.

El **08 de noviembre de 2024**, en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través de la Plataforma Integral CompraNet para efectos de su revisión, análisis y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Partidas en las que participa
1	LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.	1 y 2





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)"

No.	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Partidas en las que participa
2	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	2 y 3
3	TEC PLUS, S.A. DE C.V.	1

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS.

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, en el listado de empresas impedidas por el IMSS para su contratación, disponible en la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/>, así como el listado de las personas con Suspensión de Registro de la Secretaría de la Función Pública; todas con fecha en que se actúa; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y en la "Propuesta Económica", y el resultado de la Junta de Aclaraciones, en relación con los numerales de la convocatoria 2.8 Forma de Adjudicación, 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y 7. De la Adjudicación, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)"

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", párrafos primero y segundo del apartado 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la convocatoria y de conformidad con el artículo 26 Bis fracción II y 27 de la Ley, que disponen en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Integral CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: " ... en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública ...".

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

"...

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente..."

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por la Plataforma Integral CompraNet denominado "Acuse de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet", el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual **se verificó el acuse de proposición**; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)”

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que fueron debidamente firmadas de forma electrónica, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

No	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Partida	Firma Electrónica
1	LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.	1 y 2	Cumple
2	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	2 y 3	Cumple
3	TEC PLUS, S.A. DE C.V.	1	Cumple

Las Proposiciones fueron debidamente firmadas de manera electrónica.

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación Legal-Administrativa a la proposición que se refiere en el *apartado 4.1 Documentación Legal-Administrativa* de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el **ANEXO 1**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare; y con base en la evaluación, se concluyó lo siguiente:

La documentación presentada por los licitantes **LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.** y **TEC PLUS, S.A. DE C.V.**, en su **PROPOSICIÓN (LEGAL - ADMINISTRATIVA)**, **cumplen** satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la convocatoria.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GOBIERNO FEDERAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024**

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)”

Por lo que se refiere a la propuesta presentada por el licitante **SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **no cumple** con los extremos solicitados en la Convocatoria, toda vez que en su formato de acreditamiento de personalidad jurídica, si bien manifiesta bajo protesta de decir verdad que es de su interés participar en el procedimiento, no manifiesta que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conforme a lo establecido en el numeral 4.1.1, inciso a. de la convocatoria y en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, en sus formatos presentados de “Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP” y “Declaración de Integridad”, solicitados en el numeral 4.1.1, incisos b. y c., de la convocatoria, refiere a un procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR024-I-32-2023, el cual no es el correspondiente al presente procedimiento.

Por lo anterior, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que menciona que se verificará la presentación y contenido de dichos documentos, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.7. Cuando la información proporcionada en cumplimiento del numeral 4.1, discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente a la proporcionada en el Formato 1 (Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación).

6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los preceptos legales invocados, se **DESECHA** la propuesta presentada por el licitante **SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.**

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)"

La "Evaluación Técnica" de las propuestas de los licitantes fue realizada bajo la más estricta responsabilidad del área técnica, misma que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare; dicha evaluación fue realizada y firmada por el **Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres**, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal, emitida mediante oficio número 09 52 17 6K 53C0/2024/0322, recibido el día 02 de diciembre del 2024, la cual se integra a la presente acta como **ANEXO 2**, lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio de evaluación Binario establecido en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; de la cual se desprende lo siguiente:

Partidas participantes	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Evaluación Técnica por partida	
		Cumple	No cumple
1 y 2	LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.		1 y 2
1	TEC PLUS, S.A. DE C.V.		1

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, conforme a los *apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5 Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la Propuesta técnica*, así como lo señalado en el "Anexo Técnico" y en los "Términos y Condiciones" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

Las propuestas presentadas por los licitantes **LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.** en las partidas **1 y 2** y **TEC PLUS, S.A. DE C.V.** en la partida **1**, se determinó técnicamente que **no cumplen**, toda vez que no presentaron la documentación para acreditar los requisitos indispensables establecidos en la convocatoria, lo que queda de manifiesto en la evaluación técnica contenida en el **Anexo 2**, misma que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Dichos incumplimientos afectan la solvencia de sus propuestas técnicas y en consecuencia es causa de desechamiento; por lo anterior, **se DESECHAN** las partidas de las propuestas de los licitantes mencionados en términos del numeral **6. Causales Expresas de Desechamiento** de la convocatoria, que señala:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024**

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)”

6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que no resultaron solventes técnicamente las propuestas presentadas por los licitantes **LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.** y **TEC PLUS, S.A. DE C.V.**.

Por lo anterior, al no haber propuestas solventes legal, administrativa y técnicamente, no procede llevar a cabo la evaluación de las propuestas económicas.

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se expone un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo, en los siguientes términos:

No.	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Partidas en las que participa	Motivo de Incumplimiento
1	LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.	1 y 2	Técnico
2	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	2 y 3	Legal-Administrativo
3	TEC PLUS, S.A. DE C.V.	1	Técnico

6. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024 relativa al “Suministro de Equipo de Tecnologías de la Información para soportar la operación de las Obras Nuevas, Ampliaciones y Remodelaciones; Programa de Adquisición de Equipo de Impresión y Digitalización (Fotocopiado)”, en los siguientes términos:





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)”

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley; y 51 del Reglamento, así como el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones de la Convocatoria, se **DESECHAN** las proposiciones de los licitantes LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.; SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. y TEC PLUSS, S.A. DE C.V., por las razones expuestas con antelación; por lo que se declara **DESIERTA** la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024 relativa al “Suministro de Equipo de Tecnologías de la Información para soportar la operación de las Obras Nuevas, Ampliaciones y Remodelaciones; Programa de Adquisición de Equipo de Impresión y Digitalización (Fotocopiado)”, en términos de los artículos 38 de la Ley, 58 del Reglamento y del numeral 9. **DECLARACIÓN DE DESIERTA O CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, O PARTIDA(S)** de la convocatoria, que establece:

Con fundamento en el artículo 38 de la “LAASSP”, la convocante, procederá a declarar desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, cuando:

...

- *Las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación.*

...”

7. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, lo siguiente:

“Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las POBALINES del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los bienes que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplieron con lo anterior; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024**

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)”

realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”.

El resto de los presentes, manifiestan no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet en la página <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un plazo no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:20** horas del día de su origen, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de **10** páginas y **2** anexos.

----- FIN DE TEXTO -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
<p>Lic. Adrián Bello Nava. Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p>		





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero Representante del Área Requirente		
Ing. Fidel Mauricio Hernandez Torres Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal Representante del Área Técnica		
Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 1

[Handwritten signature in blue ink]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	NO CUMPLE	0002-0008
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 2 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	NO CUMPLE	0012
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 3 Declaración de integridad.	NO CUMPLE	0014
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Escrito libre para la manifestación de bienes de origen nacional.	CUMPLE	0016
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Dirección de correo electrónico Escrito libre.	PRESENTA	0010
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	PRESENTA	0021
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT Escrito libre.	PRESENTA	0023-0024
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social Escrito libre.	PRESENTA	0026



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT Escrito libre.	PRESENTA	0028
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	PRESENTA MEDIANA	0032
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Identificación oficial vigente	PRESENTA	0034
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTA	0037
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	PRESENTA	0039
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. (Comisión Federal de Competencia Económica).	PRESENTA	0041-0043
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	0045-0047
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	0049-0051
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	PRESENTA	0053-0054
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones Acuse.	PRESENTA	0056-0058
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Escrito libre de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTA	0060



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso u.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	PRESENTA	0062
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Manifestación de no prácticas desleales. Escrito libre.	PRESENTA	0064
Numeral 4.1.2. Inciso w.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	PRESENTA	0066-0068

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante, **SINTEG DE MÉXICO, S.A. DE C.V., No Cumple** con los extremos solicitados en la Convocatoria, toda vez que en su formato de acreditamiento de personalidad jurídica, si bien manifiesta bajo protesta de decir verdad que es de su interés participar en el procedimiento, no manifiesta que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conforme a lo establecido en el numeral 4.1.1, inciso a. de la convocatoria y en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, en sus formatos presentados de "Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP" y "Declaración de Integridad", solicitados en el numeral 4.1.1, incisos b. y c., de la convocatoria, refiere a un procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR024-I-32-2023, el cual no es el correspondiente al presente procedimiento

Por lo anterior, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que menciona que se verificará la presentación y contenido de dichos documentos, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.7. Cuando la información proporcionada en cumplimiento del numeral 4.1, discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente a la proporcionada en el Formato 1 (Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación).



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

6.29. La proposición será desecheda, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE TEC PLUS, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	DLA1- DLA3
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 2 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	DLA68
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 3 Declaración de integridad.	CUMPLE	DLA69
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Escrito libre para la manifestación de bienes de origen nacional.	CUMPLE	DLA70
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Dirección de correo electrónico Escrito libre.	PRESENTA	DLA71
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	PRESENTA	DLA72
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT Escrito libre.	PRESENTA	DLA74- DLA75
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social Escrito libre.	PRESENTA	DLA80- DLA81





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT Escrito libre.	PRESENTA	DLA83
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	PRESENTA GRANDE	DLA84
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Identificación oficial vigente	PRESENTA	DLA85
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTA	DLA86- DLA87
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	PRESENTA	DLA88
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. (Comisión Federal de Competencia Económica).	PRESENTA	DLA89- DLA91
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	DLA92- DLA93
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	DLA94- DLA95
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	PRESENTA	DLA96
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones Acuse.	PRESENTA	DLA98- DLA100
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Escrito libre de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTA	DLA101



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024
SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso u.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	PRESENTA	DLA102
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Manifestación de no prácticas desleales. Escrito libre.	PRESENTA	DLA103
Numeral 4.1.2. Inciso w.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	PRESENTA	DLA104- DLA105

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante, **TEC PLUSS, S.A.DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

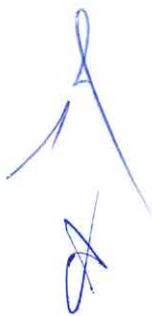
Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024.



Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0



Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	001 AL 004
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 2 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	006
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 3 Declaración de integridad.	CUMPLE	007
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Escrito libre para la manifestación de bienes de origen nacional.	CUMPLE	008
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Dirección de correo electrónico Escrito libre.	PRESENTA	005
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	PRESENTA	010
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT Escrito libre.	PRESENTA	012-013
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social Escrito libre.	PRESENTA	015-016





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT Escrito libre.	PRESENTA	018
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	PRESENTA MEDIANA	019
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Identificación oficial vigente	PRESENTA	021
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTA	022
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	PRESENTA	023
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. (Comisión Federal de Competencia Económica).	PRESENTA	024-026
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	027-029
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	030-032
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	PRESENTA	033
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones Acuse.	PRESENTA	035-036
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Escrito libre de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTA	037



2024

Felipe Carrillo PUERTO

INSTITUTO DEL PROCESO ELECTORAL

AVISO DE PARTICIPACIÓN Y BIENVENIDA DEL VOTANTE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso u.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	PRESENTA	038
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Manifestación de no prácticas desleales. Escrito libre.	PRESENTA	039
Numeral 4.1.2. Inciso w.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	PRESENTA	040-0410

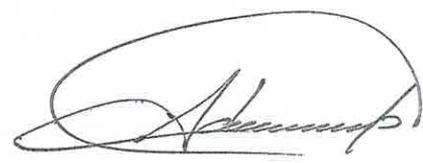
Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante, **LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024.



Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0



Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte






INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 2

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase I; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

En términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Pública y 51 de su reglamento, así como el 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se realizó la evaluación de las proposiciones técnicas así como la documentación que forma parte de las mismas, que fue presentada por los licitantes y relativa al procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase I; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner”

Los aspectos que se verifican guardan relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria, Anexo Técnico, sus Apéndices y Términos y Condiciones, los cuales forman parte integrante de la convocatoria:

LICITANTES:

NO.	Nombre	Partidas en las que participa
1	Tec Pluss S.A. de C.V.	Partida 1
2	Lira y Hernández, S.A. de C.V.	Partida 1, 2 y 3

Para realizar la evaluación técnica la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal dependiente de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional (CSITI), analizó la información documental proporcionada por la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre de 2024, con la finalidad de señalar el resultado de evaluación de proposiciones técnicas recibidas.

CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

1.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas en la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase I; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner”, se detectó que la proposición ofertada por el licitante **Tec Pluss S.A. de C.V.** para la partida 1, **NO CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico, sus Apéndices y Términos y Condiciones, los cuales forman parte integrante de la convocatoria, por lo que se dictamina insolvente técnicamente.



(Handwritten signatures and marks)



Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-1-16-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase I; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>Anexo Técnico</p> <p>2.h Medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías para los equipos</p> <p>El licitante deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos que resolverá en caso de ser el fabricante o de lo contrario a través de este último, dentro de los 5 días hábiles previos a la primer entrega de la adquisición.</p> <p>El licitante deberá de entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de falla de los equipos durante la etapa de licitación así mismo una vez adjudicado</p> <p>Se deberá de indicar el número telefónico del Licitante o centro de atención telefónica certificado aprobado por el fabricante sin costo de llamada para el Instituto, como uno de los</p>	<p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica del licitante Tec Plus S.A. de C.V., se observa que para acreditar los Medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías el licitante presenta CARPETA: PROPUESTA_TECNICA ARCHIVO: 15551065_E_1_PROPUESTA_TECNICA_IA_1 6_AddlmpFasel.pdf FOLIO: 1072 - 1073, en cual se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>1.- En la carta y procedimiento para reportar fallas, no especifica que entregará dicho procedimiento a los 5 días, previos a la primera entrega conforme a lo solicitado, solo indica el procedimiento que propone y no se compromete a poner a disposición del Instituto dicho procedimiento y la Mesa de Ayuda para reportar fallas y hacer efectivas las garantías, por lo que deja en indefinición si entregará o no dicho procedimiento y si pondrá a disponibilidad del Instituto la Mesa de Ayuda en los tiempos establecidos</p>	<p>El licitante Tec Plus S.A. de C.V., no cumple con los requisitos establecidos para los medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías para los equipos, toda vez que el proceso ofertado se encuentra incompleto al no establecer la entrega del procedimiento a los 5 días hábiles previos a la primera entrega y tampoco se compromete a cumplir con los tiempos para la disponibilidad de la mesa de ayuda, por lo que no se compromete a entregar dicho procedimiento, así como las acciones a tomar en caso de que la reparación de los equipos exceda los 30 días, por lo que no se compromete a reparar los equipos y tomar las acciones necesarias dejando al usuario sin el servicio</p>

Teléfono no. 24, Piso 6, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 5238 2700, Ext. 12353.
www.imss.gob.mx

Av. Paseo de la Reforma No. 476, Piso 8, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 10807, 10809





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase I; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner”

<p>canales para hacer efectiva la garantía del equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía del equipo. El licitante deberá entregar una matriz de escalamiento que permita al Instituto contactar al personal designado por el Licitante para asegurar el cumplimiento conforme al presente documento. De igual manera, el Licitante deberá proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes. 	<p>conforme a lo solicitado en el presente procedimiento.</p> <p>2.- En la carta y procedimiento para reportar fallas, no especifica los horarios de atención conforme a lo solicitado en las bases, solo indica el procedimiento que propone y no se compromete a dar atención en los horarios establecidos para reportar fallas y hacer efectivas las garantías, por lo que deja en indefinición si otorgará atención o no en los horarios establecidos para dicho procedimiento y si pondrá a disponibilidad la Mesa de Ayuda en los tiempos establecidos conforme a lo solicitado en el presente procedimiento.</p> <p>3.- En la carta y procedimiento para reportar fallas, no especifica las acciones a seguir si el tiempo de reparación excede el tiempo establecido conforme a lo solicitado en las bases, solo indica el procedimiento que propone y no se compromete a dar atención en los tiempos establecidos para reparación de fallas y hacer efectivas las garantías, por lo que deja en indefinición si otorgará</p>	<p>durante ese periodo de reparación.</p> <p>Por lo que, Tec Pluss S.A. de C.V., incurre en las causales de desechamiento establecidas en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, mismas que a continuación se relacionan:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno.</p>
---	---	--



Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GVR-050GVR975-1-16-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase I;

Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner”

	<p>atención o no en los tiempos establecidos conforme a lo solicitado en el presente procedimiento.</p>	<p>Anexo Técnico, Anexo Dos, Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que por los incumplimientos descritos el licitante incurre en las causales de desahucio antes</p>
--	---	---

Toledo no. 21, Piso 6, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Tel. 55 5238 2700, Ext. 12353.

www.imss.gob.mx

Av. Paseo de la Reforma No. 476, Piso 8, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 10807, 10809

4 de 9



Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase I; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner”

		<p>indicadas, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del licitante Servicios Administrados Tec Pluss S.A. de C.V.</p>
--	--	---

2.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas en la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner”, se detectó que la proposición ofertada por el licitante **Lira y Hernández, S.A. de C.V.** para las partidas Única, **NO CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico, sus Apéndices y Términos y Condiciones, los cuales forman parte integrante de la convocatoria, por lo que se dictamina insolvente técnicamente

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>2.c Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición</p> <p>"Los equipos ofertados por el licitante deberán de ser nuevos de una misma marca y modelo y deberán cumplir con las características técnicas solicitadas en este anexo técnico.</p>	<p>De la revisión y análisis realizados a la propuesta técnica del licitante Lira y Hernández, S.A. de C.V., se observa que participa para la Partida 1, "A" impresora grupo de trabajo pequeño (monocromática)", ofertando para tal efecto el equipo MODELO: JET PRO M501dn (J8H61A), Marca HP, para la Partida 2, Escáner modelo ScanJet Enterprise Flow 5000 s5 (6FW09A), para la Partida 3, Escáner modelo Digital Sender</p>	<p>El licitante Lira y Hernández, S.A. de C.V., no acredita que el equipo ofertado cumple con la especificación técnica consistente en: " Carta original, en papel membretado y firmada por el licitante en el que manifieste que los equipos que ofertará y suministrará son nuevos, no armados, no</p>





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase I; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>El licitante deberá contar con una mesa de ayuda para el levantamiento de reportes de fallas de los equipos para el caso de la garantía de los equipos.</p> <p>El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica la siguiente documentación:</p> <p>"</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento detallado marca y modelo de los equipos propuestos para las partidas descritas en el presente anexo técnico. Ficha técnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en el presente anexo técnico. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la ficha técnica del equipo ofertado; 	<p>Flow 8500 fn2 (L2762A) lo que se verifica en la CARPETA: PROPUESTA_TECNICA ARCHIVO: 15552043_E_Propuesta_Tecnica__FASE_LIRA_OKOK_FINAL_okk FOLIO: 094</p> <p>Así también, se observa que el licitante presenta para acreditar el cumplimiento donde se manifieste que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación, lo que se observa en CARPETA: PROPUESTA_TECNICA ARCHIVO: 15552043_E_Propuesta_Tecnica__FASE_LIRA_OKOK_FINAL_okk FOLIO: 119-120</p> <p>De la revisión y análisis realizado a la documentación propuesta por el licitante se detectan los siguientes incumplimientos a las especificaciones técnicas del equipo ofertado:</p>	<p>re-manufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización del equipo.”, en virtud de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> La documentación presentada para acreditar que los equipos ofertados no son nuevos y su fecha de comercialización excede el tiempo máximo establecido en el presente procedimiento. El licitante en su propuesta no especifica que las refacciones estarán disponibles para el mantenimiento de los equipos, la cual está claramente establecido en el Anexo Técnico como requerimientos mínimos en

Teléfono no. 21, Piso 6, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 5238 2700, Ext. 12353. www.jms.gob.mx

Av. Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel.: 55 5238 2700, Ext. 10807, 10809

6 de 9





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase I; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español.</p> <p>Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos a ofertar en donde designe al licitante como distribuidor autorizado de los equipos propuestos.</p> <p>Carta original, en papel membretado y firmada por el licitante en el que manifieste que los equipos que ofertará y suministrara son nuevos, no armados, no re-manufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización del equipo."</p> <p>Carta original, en papel membretado y firmada por el fabricante en la que se relacionen sus centros de servicio autorizados</p>	<p>1.- El licitante oferta en su propuesta el equipo para la Partida 1, MODELO: JET PRO M501dh (J8H61A), para la Partida 2, Marca HP, Escáner modelo ScanJet Enterprise Flow 5000 s5 (6FW09A), para la Partida 3, Escáner modelo Digital Sender Flow 8500 fn2 (L2762A). Se observa que la fecha de comercialización del equipo ofertado es del año 2015 para la Partida 1, 2019 para la Partida 2 y 2017 para la Partida 3 respectivamente, incumpliendo lo especificado, que los equipos que ofertará y suministrará son nuevos, no armados, no re-manufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización del equipo, donde se observa que la fecha de comercialización es del 2015, por lo que no cumple con el requisito establecido..</p> <p>2.- del requisito solicitado "Carta original del fabricante en la que se manifieste que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los</p>	<p>el procedimiento de adquisición:</p> <p>Por lo que, Lira y Hernández, S.A. de C.V. incurre en las causales de desechamiento establecidas en el numeral 6. Causales de Desechamiento, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, mismas que a continuación se relacionan:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas</p>

7 de 9

Toluca no. 21, Piso 6, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 5238 2700, Ext. 123553.
www.ims-s.gob.mx

Av. Paseo de la Reforma No. 476, Piso 8, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 10807, 10809



2024
Felipe Carrillo
PUERTO





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GVR-050GYR975-1-16-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase I; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>Carta original del fabricante en la que se manifieste que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación</p> <p>Carta original del fabricante en que manifieste que los equipos objeto de la adquisición, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su adjudicación</p>	<p>bienes objeto de la adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación” presentada por el licitante no especifica que será a partir de la fecha de adjudicación, tomando en cuenta que los equipos que oferta en su propuesta técnica son del 2015 para la Partida 1, 2019 para la Partida 2 y 2017 para la Partida 3 respectivamente, al no especificar que será a partir de la fecha de adjudicación no garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la adquisición.</p>	<p>solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que por los incumplimientos descritos el licitante incurre en las causales de desecharmiento antes indicadas, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del licitante Lira y Hernández, S.A. de C.V.</p>

Tolteco no. 21, Piso 6, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 5238 2700, Ext. 12353. www.imss.gob.mx

Av. Paseo de la Reforma No. 476, Piso 8, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 10807, 10809





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-16-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase I; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Del análisis detallado de las propuestas técnicas del procedimiento de contratación que nos ocupa, la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal, dependiente de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional **dictamina técnicamente** bajo el ámbito de su competencia, conforme a lo siguiente:

NO.	Nombre	Partidas en las que participa	Cumple/ No Cumple
1	Tec Pluss S.A. de C.V	Partida 1	No Cumple
2	Lira y Hernández, S.A. de C.V.	Partidas 1, 2 y 3	No Cumple

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2024.

Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal.



